

I. AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

Diagnóstico integral de la problemática alimentaria en México

En México el acceso a la alimentación se establece como un derecho en tres instrumentos jurídicos fundamentales: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y la Ley General de Salud (LGS). Adicionalmente, México ha suscrito acuerdos internacionales en materia alimentaria, entre los que se encuentran los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

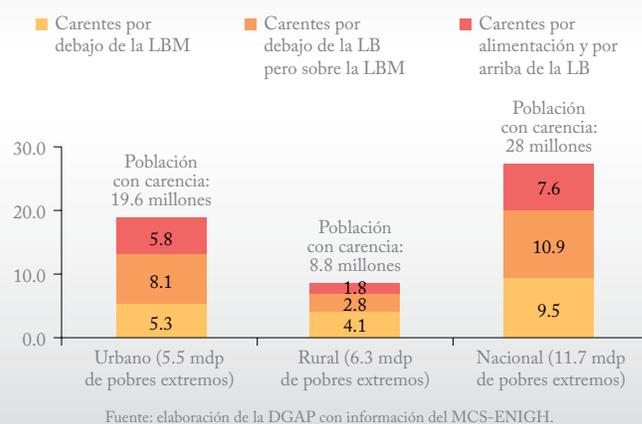
Con el propósito de establecer una estrategia integral efectiva para la atención de la problemática alimentaria, la Dirección General de Análisis y Prospectiva coordinó el *Diagnóstico integral de la problemática alimentaria en México*, que contiene un análisis de la situación alimentaria en el país, la caracterización de la población vulnerable, la evaluación de los instrumentos de medición y la correspondencia mutuas de los programas alimentarios de la Sedesol.

A continuación se presentan algunos de los principales resultados del diagnóstico:

- En el ámbito de las carencias sociales, entre 2008 y 2010, el número de personas con carencia por acceso a la alimentación se incrementó 17.4 por ciento, pasando de 23.8 millones a 28.0 millones de personas (24.9 por ciento de la población).
- En el ámbito del bienestar económico, en 2010, 21.8 millones de personas (19.4 por ciento de la población) no contaba con el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias (ingreso menor a la Línea de Bienestar Mínimo -LBM¹).
- Combinando ambos criterios se obtiene que de las 28.0 millones de personas carentes, 7.6 millones, es decir, el

27.2 por ciento, cuentan con ingresos superiores a la Línea de Bienestar (LB)² y 18.5 millones (66.1 por ciento) tienen ingresos superiores a la LBM (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Carencia por acceso a la alimentación, clasificados por nivel de ingresos y ámbito de residencia, 2010 (millones de personas).



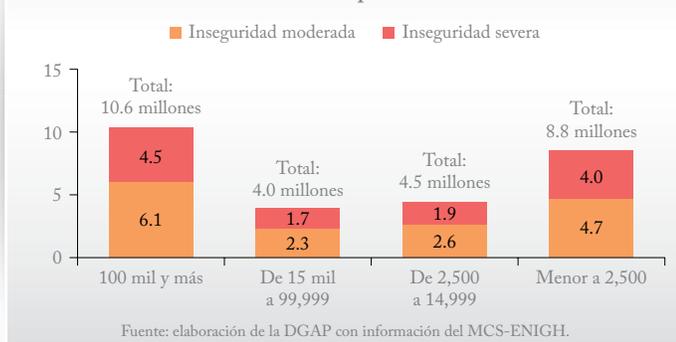
Lo anterior tiene dos implicaciones importantes en términos de política pública:

- El diagnóstico sobre el tamaño de la problemática alimentaria en México debe evaluar detalladamente la información que proporciona el indicador de la carencia por acceso a la alimentación, ya que éste incluye a un amplio grupo de personas que cuentan con ingresos relativamente altos.
- El grupo de la población con mayor vulnerabilidad alimentaria es el de personas que además de padecer la carencia por acceso a la alimentación, también tienen un ingreso insuficiente, inferior al valor de la LBM. De este grupo, 5.3 millones de personas se encuentran en zonas urbanas y 4.1 millones en zonas rurales.

¹ La Línea de Bienestar Mínimo (LBM), definida por el CONEVAL, es el valor monetario del ingreso necesario para adquirir los bienes y servicios que requiere una persona para satisfacer sus necesidades alimentarias.

² La Línea de Bienestar (LB), definida por el CONEVAL, es el valor monetario necesario para adquirir los bienes y servicios que requiere una persona para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Gráfica 2. Carencia por acceso a la alimentación por nivel de inseguridad alimentaria y tamaño de localidad, 2010 (millones de personas).



Al analizar la carencia por acceso a la alimentación, considerando el tamaño de la localidad de residencia, se obtiene que 10.6 millones de personas con la carencia se encuentran en localidades de 100 mil y más habitantes, mientras que 8.8 millones viven en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes (ver gráfica 2). Al considerar a la población que padece inseguridad alimentaria severa, se obtiene que 4.5 millones reside en poblaciones de 100 mil habitantes o más y 4.0 millones se encuentran en localidades menores a 2 mil 500 habitantes. Es decir, la carencia por acceso a la alimentación se concentra en las localidades más pequeñas (probablemente de difícil acceso), así como en los grandes centros urbanos.

La Sedesol opera cuatro programas con el objetivo de contribuir a mejorar los niveles de alimentación y nutrición de la población: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO), el Programa de Apoyo Alimentario (PAL), el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) y el Programa de Abasto Rural (PAR).

El diagnóstico analiza la cobertura y las acciones que estos programas realizan para atender el problema alimentario de la población. En 2010 el PDHO atendió aproximadamente a 26 millones de personas. Del análisis de las características de este grupo destacan las siguientes observaciones:

- De los 20.4 millones de personas con carencia por acceso a la alimentación y con ingreso inferior a la LB, sólo 8.2 millones (40.5 por ciento) fueron beneficiarias de Oportunidades.

- Además, de los 5.3 millones de personas carentes y con ingreso inferior a la LBM en el ámbito urbano, sólo 1.6 millones (29.7 por ciento) fue atendida por Oportunidades.

Por otro lado, la población potencial (la población afectada por el problema que el programa busca resolver) del PAR son las localidades rurales con 2 mil 500 habitantes o menos catalogadas como de alta o muy alta marginación, mientras que la población objetivo (la población que resulta factible atender) son las localidades de entre 200 y 2 mil 500 habitantes con alta y muy alta marginación. Es decir, por criterios presupuestales y operativos, el PAR excluye de su universo de atención (población objetivo) a las localidades de alta o de muy alta marginación con menos población que presentan alta marginación, rezago social y pobreza.

Actualmente el PAR atiende 53.4 por ciento de las localidades en su población objetivo, esto es un 59.3 por ciento en términos de los individuos que residen en las localidades objetivo (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Comparativo entre tiendas Diconsa ubicadas en localidades objetivo y las localidades atendidas.

	Localidades objetivo	Localidades objetivo atendidas	Efectividad (%)
Localidades	25,325	13,533	53.4
Muy alta marginación	2,552	1,168	45.8
Alta marginación	22,773	12,365	54.3
Personas	14,831,093	8,793,055	59.3
Muy alta marginación	1,257,674	664,468	52.8
Alta marginación	13,573,419	8,128,587	59.9

Fuente: Programa de Abasto Rural operado por Diconsa y el Censo de Población y Vivienda 2010.

A continuación se presentan algunas de las conclusiones del diagnóstico integral alimentario:

- Realizar un ejercicio de validación del indicador de carencia por acceso a la alimentación.
- Generar un sistema de información oficial que recopile mediciones de seguridad alimentaria, considerando aspectos de temporalidad, metodologías aplicadas y dimensiones del problema.

Cuadro 1. Población con carencia por acceso a la alimentación y beneficiarios del PDHO.

Ámbito	Carentes alimentarios			Carentes alimentarios con Oportunidades					
	Total	Car-LB	Car-LBM	Total	Car-LB	Car-LBM	Porcentaje de los carentes		
							Total	Car-LB	Car-LBM
Urbano	19.2	13.4	5.3	4.0	3.4	1.6	20.6	25.5	29.7
Rural	8.8	7.0	4.1	5.7	4.8	3.0	64.4	69.2	71.9
Total	28.0	20.4	9.5	9.6	8.2	4.6	34.4	40.5	48.2

Fuente: elaboración de la DGAP con información del MCS-ENIGH 2010.

- Definir una población potencial común a todos los programas alimentarios, con el propósito de minimizar los errores de exclusión, y que considere a la población con carencia por acceso a la alimentación e ingresos menores a la LBM, clasificada por nivel de marginación.
- En la Administración Pública Federal (APF) se identifican 15 programas que atienden la problemática alimentaria, operados por ocho dependencias (la mayoría por la Sedesol y el DIF). Se recomienda la revisión de la factibilidad y pertinencia de los programas sin evidencia de su impacto en el bienestar de la población, que no presentan complementariedades o que presenten duplicidad con otros programas.
- Fortalecer los esquemas de trabajo de la Comisión Nacional de Desarrollo Social y del grupo de trabajo de alimentación en la CIDS, con el propósito de mejorar la correspondencia mutua de los programas alimentarios en los tres órdenes de gobierno.

II. ACCIONES DE LA SEDESOL

Contribución de los programas de Sedesol a la seguridad alimentaria

De acuerdo con la evaluación estratégica de nutrición y abasto, elaborada por CONEVAL en febrero de 2010, existen diferentes dimensiones para medir la seguridad alimentaria. El documento sistematiza dichas dimensiones, de tal suerte que es posible ordenarlas para que cada dimensión sea una condición necesaria de la siguiente, a saber:

- I. **Disponibilidad de alimentos.** Es la primera etapa de la seguridad alimentaria. Se debe garantizar la disponibilidad de alimentos suficientes durante todo el año y con productos inocuos, es decir, sin sustancias dañinas para la salud.
- II. **Acceso o capacidad para adquirir los alimentos.** Los alimentos deben estar disponibles, física y económicamente para toda la población. El acceso físico a alimentos saludables y nutritivos depende tanto de la oferta como de la demanda de los consumidores. El acceso económico de los hogares depende de su ingreso y del precio de los alimentos.
- III. **Consumo de alimentos.** Se refiere a lo que, efectivamente, consumen

los miembros de cada hogar. El consumo no solo es resultado del poder de compra de los hogares, sino también de quién realiza las compras y preparación de los alimentos, además de los hábitos y la cultura, los cuales se ven influidos, en forma creciente, por la publicidad y los medios de comunicación.

A continuación se describen los cuatro programas alimentarios a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y de sus organismos sectorizados, que mediante sus acciones contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria en sus diferentes dimensiones.³

- **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO).** El programa considera una atención integral a la persona beneficiaria en tres vertientes: educación, salud y alimentación, con el objetivo de desarrollar las capacidades básicas de los niños y jóvenes, para eliminar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Su cobertura es de 5.8 millones de familias beneficiarias en más de 96 mil localidades rurales, semiurbanas y urbanas. Entre 2007 y 2012 el presupuesto ejercido se

elevó a una tasa de 14.6 por ciento promedio anual en términos reales, mientras que su cobertura lo hizo en 6.5 y 3.7 por ciento promedio anual en familias beneficiarias y localidades atendidas, respectivamente.

- **Programa de Apoyo Alimentario (PAL).** Tiene el objetivo de cubrir los requerimientos necesarios en materia de alimentación para la población en condición de pobreza que habita localidades que por falta de infraestructura no son cubiertas por Oportunidades. Las familias reciben un apoyo en efectivo o un paquete alimentario sujetos a la responsabilidad de asistir a pláticas sobre alimentación, nutrición y salud. A partir de 2007, la cobertura de familias beneficiarias del PAL se elevó a un ritmo de 50.6 por ciento promedio anual. Los recursos ejercidos entre 2008-2010 crecieron 133.1 por ciento promedio anual, mientras que en 2011-2012 lo hicieron a un ritmo de 4.3 por ciento.
- **Programa de Abasto Social de Leche (PASL).** El programa opera a nivel nacional a través de puntos de venta de leche fortificada a pre-

³ Con información del *Diagnóstico integral de los programas alimentarios de la Sedesol*.

cios preferentes en zonas urbanas y rurales de las 32 entidades federativas del país y zonas de Atención Prioritaria. El PASL otorga una dotación de leche fortificada con un alto valor nutricional a un precio preferencial, transfiriendo un margen de ahorro al hogar beneficiario que adquiere leche a un precio menor que el prevaleciente en el mercado. Los recursos del PASL entre 2007 y 2012 presentaron una reducción promedio anual de 7.4 por ciento, no obstante el número de hogares beneficiarios se ha mantenido prácticamente constante. Actualmente, la cobertura es de 2.9 y 5.7 millones de hogares y personas, respectivamente.

• **Programa de Abasto Rural (PAR).** El programa atiende la problemática derivada del acceso insuficiente a productos básicos en localidades rurales de alta o muy alta marginación, a través de apoyos que proporcionan abasto por medio de tiendas que comercializan productos básicos y complementarios de calidad y con alto valor nutritivo a precios preferenciales. Durante el periodo 2007-2012, el monto ejercido de recursos disminuyó 6.8 por ciento en promedio anual.

Los cuatro programas apoyan la seguridad alimentaria de la población a través del fortalecimiento de la dimensión

de disponibilidad de alimentos por vía del incremento de la oferta de productos básicos (PASL y PAR) y a través de transferencias en especie o suplementos alimenticios (PDHO y PAL). Asimismo, el PDHO y el PAR contribuyen al consumo efectivo de alimentos.

Los cuatro programas fortalecen el acceso o la capacidad para adquirir alimentos de las familias con acciones concretas que fortalecen la demanda: a) mantener el acceso a la alimentación mediante transferencias directas o indirectas vía precio e ingreso, b) elevar la disponibilidad y abasto de alimentos en zonas específicas y c) proveer alimentos o suplementos alimenticios a las personas beneficiarias (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Programas alimentarios a cargo de la Sedesol.

Programa	Población objetivo	Apoyos	Dimensiones de la seguridad alimentaria
Oportunidades	Hogares con ingreso per cápita inferior a la línea de bienestar mínimo.	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia monetaria. • Suplementos alimenticios. • Monitoreo de estado nutricional. • Consultas médicas. • Orientación para el cuidado de la salud. 	Disponibilidad de alimentos, acceso o capacidad para adquirir alimentos y consumo de alimentos.
Programa de Apoyo Alimentario	Hogares con ingreso per cápita inferior a la línea de bienestar mínimo.	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias monetaria o en especie. • Suplementos alimenticios. • Monitoreo de estado nutricional. • Orientación para el cuidado de la salud. 	Disponibilidad de alimentos, acceso o capacidad para adquirir alimentos y consumo de alimentos.
Programa de Abasto Social de Leche	<p>Personas en hogares con ingreso per cápita inferior a la línea de bienestar, y que pertenecen a cualquiera de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad. • Mujeres adolescentes de 13 a 15 años. • Mujeres en periodo de gestación o lactancia. • Mujeres de 45 a 59 años. • Enfermos crónicos y personas con discapacidad mayores de 12 años. • Adultos de 60 años o más. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abasto de leche fortificada a precios preferentes. 	Disponibilidad de alimentos y acceso o capacidad para adquirir alimentos.
Programa de Abasto Rural	Localidades de alta o muy alta marginación de entre 200 y 2,500 habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Abasto de alimentos a precios preferentes. 	Disponibilidad de alimentos y acceso o capacidad para adquirir alimentos.

Fuente: elaboración de la DGAP con información de la Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto del CONEVAL.

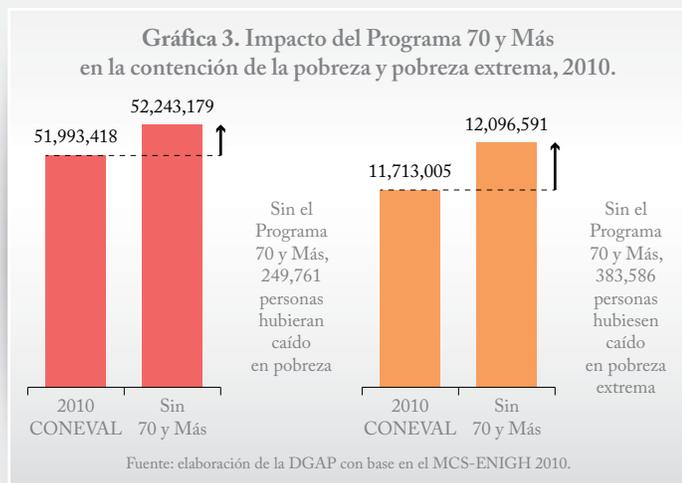
III. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

Contribución al abatimiento de la pobreza del programa de adultos mayores de la Sedesol

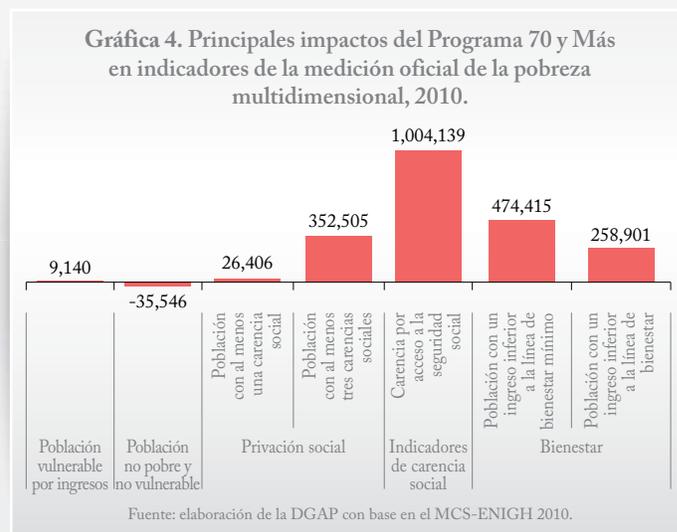
Durante 2010, el Programa 70 y Más de la Sedesol proporcionó una pensión no contributiva a las y los adultos de 70 años o mayores, residentes en localidades de hasta 30 mil habitantes.⁴ Al cierre del año, el programa contaba con un padrón de 2.1 millones de personas beneficiarias que recibieron un apoyo permanente y seguro de mil pesos bimestrales. La evidencia sugiere que esta transferencia económica ha modificado de manera positiva el consumo de alimentos y medicinas de los beneficiarios.

En esta sección se presentan los resultados de un ejercicio estadístico que tiene el propósito de medir el impacto del programa sobre la pobreza de los individuos. Se utilizó la información en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH (MCS-ENIGH) 2010 para calcular los resultados de pobreza bajo dos escenarios distintos. Primero, se consideró el escenario observado en el que el programa apoyó a las y los adultos mayores en localidades de hasta 30 mil habitantes; segundo, se consideró el escenario contrafactual en el que ninguna persona recibió beneficio alguno por parte del programa.

- Se estima que las transferencias monetarias otorgadas por el Programa 70 y Más evitaron que al menos 250 mil personas cayeran en pobreza.
- Asimismo, se estima que sin el programa el número de individuos en pobreza extrema habría sido mayor en 384 mil personas. En el caso de la pobreza moderada, el programa habría contribuido a reducir ésta en 134 mil personas (ver gráfica 3).



- En lo que concierne al efecto del programa sobre el bienestar económico, se estima que su ausencia hubiera incrementado en 474 mil 415 personas la población con ingresos inferiores al valor de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM). Asimismo, la población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB) habría sido mayor en 258 mil 901 personas.
- El programa permitió que alrededor de 1 millón de personas adultas mayores, sin jubilación ni pensión de cualquier tipo, tuvieran acceso a la seguridad social.
- La población vulnerable por carencias sociales, es decir, la población con ingreso per cápita superior a la LB pero con al menos una carencia en el espacio de los derechos sociales, se redujo por efecto del programa en 223 mil 355 personas.
- De no existir el programa, la población con al menos tres carencias sociales habría aumentado en 352 mil 505 personas (ver gráfica 4).



Adicionalmente, se estiman los resultados de pobreza que se hubieran obtenido en 2010 si todos los individuos de 70 años o mayores, sin jubilación o pensión, hubieran sido beneficiarios del programa,⁵ o si la edad mínima de ingreso al programa hubiera sido 65 años:

- Con la universalización del programa en el año 2010, la pobreza se hubiera reducido en 288 mil 957 personas

⁴ Actualmente el programa tiene una cobertura nacional, sin embargo, los datos más recientes que permiten valorar su contribución a la reducción de la pobreza corresponden a 2010.

⁵ Es decir, si el programa hubiera sido universal en ese año como efectivamente lo es actualmente.

mientras que la pobreza extrema hubiera disminuido en 322 mil 919 personas. Asimismo, la carencia por acceso a la seguridad social se habría eliminado para 1 millón 100 mil personas.

- La población con ingresos inferiores a la LBM y la población con ingresos inferiores a la LB se hubieran reducido en 466 mil 581 y 311 mil 508 personas, respectivamente.
- La población con al menos tres carencias sociales habría sido menor en 391 mil 107 personas.

Por otro lado, los principales efectos de universalizar el programa reduciendo el umbral de estrata a 65 años son:

- La población en condición de pobreza hubiera sido menor en 502 mil 133 personas.
- La pobreza extrema hubiera descendido en 592 mil 190 personas.
- La población con carencia por acceso a la seguridad social habría caído en 2 millones 197 mil 891 personas.

- La población con al menos tres carencias sociales se hubiera reducido considerablemente en 759 mil 292 personas.
- Se hubiera observado un descenso en la población con ingreso inferior a la LBM de 807 mil 806 personas así como una disminución de 530 mil 774 personas en la población con ingreso inferior a la LB (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Cambios en la incidencia de la pobreza al universalizar el Programa 70 y Más y disminuir la edad requerida (personas).

Indicador	70 y Más	65 y Más
Población en situación de pobreza	-288,957	-502,133
Población en situación de pobreza moderada	33,962	90,057
Población en situación de pobreza extrema	-322,919	-592,190
Población vulnerable por carencias sociales	234,580	374,307
Población vulnerable por ingresos	-22,551	-28,641
Población no pobre y no vulnerable	76,928	156,467
Población con al menos una carencia social	-54,377	-127,826
Población con al menos tres carencias sociales	-391,107	-759,292
Carencia por acceso a la seguridad social	-1,100,101	-2,197,891
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	-466,851	-807,806
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	-311,508	-530,774

Fuente: elaboración de la DGAP con base en el MCS-ENIGH 2010.

IV. INDICADORES MACROECONÓMICOS Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

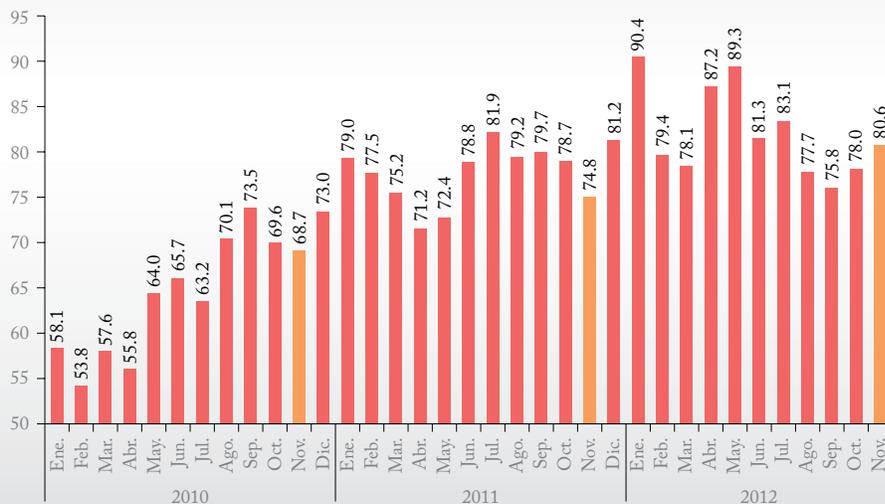
Los indicadores macroeconómicos recientes muestran un dinamismo positivo de la actividad económica del país, lo cual se traduce en un crecimiento estable de los empleos formales, por lo que se espera que esto se refleje en un aumento en el bienestar económico de las familias. Por su parte, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mantiene una inflación anual por encima del objetivo del banco central, empujada principalmente por los altos precios de los alimentos. Mientras que la inflación anual se ubica en 4.2 por ciento, el rubro de alimentos presentó un incremento de 8.9 por ciento.

Durante la primera quincena de diciembre se actualizó la información referente a la confianza del consumidor, el sistema de indicadores cíclicos,

la actividad industrial del país, la evolución del empleo formal y la inflación de precios general y de los alimentos.

Todos ellos proporcionan información relevante sobre el bienestar de las familias.

Gráfica 5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar comprar de muebles, televisores, lavadoras y otros aparatos electrodomésticos (Índice: enero de 2003=100).



Fuente: INEGL.

El índice de la confianza del consumidor (ICC) recoge información de la opinión sobre la situación económica actual y lo que se espera en el futuro cercano para el hogar y el país, así como la visión de las posibilidades en el momento actual para la adquisición de bienes de consumo duradero.

En noviembre de 2012, el ICC presentó un incremento mensual de 0.13 por ciento, con cifras desestacionalizadas. Asimismo, en su serie original, el indicador se ubicó en 94.2 puntos, nivel 5.1 por ciento mayor al alcanzado en noviembre de 2011, cuando fue de 89.5 puntos. Notablemente, el componente que mide las posibilidades actuales de compras de bienes duraderos por parte del hogar reportó un incremento mensual de 4.82 por ciento y un aumento de 7.7 por ciento respecto a noviembre de 2011.

Lo anterior es un signo positivo para la actividad económica, lo cual es congruente con la información más reciente del sistema de indicadores cíclicos (correspondiente a septiembre de 2012), que sitúa a la economía del país en una fase expansiva. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el adelantado busca señalar su comportamiento de manera anticipada.

En septiembre de 2012, el indicador coincidente continuó aumentando, con un valor de 100.7 puntos, lo que representa un incremento de 0.04 puntos respecto al mes anterior. Por su parte, el indicador adelantado se situó ligeramente por debajo al observarse un valor de 99.9 puntos y una disminución de 0.11 con relación al mes anterior.

Por otro lado, en octubre de 2012 la producción industrial disminuyó 0.9 por ciento respecto al mes inmediato anterior con base en cifras desestacionalizadas mientras que, en su comparación anual, avanzó 3.6 por ciento en términos reales.

Parte de la caída es explicada debido a que durante octubre pasado, frente al mes inmediato anterior, el sector de la construcción decreció 1.2 por ciento (datos desestacionalizados). No obstante, en términos anuales el sector se elevó 2.2 por ciento en relación a octubre del año anterior.

La industria de la construcción es muy importante en el desarrollo del país ya que proporciona elementos de bienestar indispensables en una sociedad al construir la infraestructura básica; además, es uno de los principales motores de la economía ya que utiliza insumos provenientes de otras industrias, be-

neficiando a 66 ramas de la actividad económica. Si bien este sector decreció con respecto a septiembre, es importante mencionar que es mayor que en octubre del año pasado (lo mismo se observó para el mes anterior), por lo que mantiene una recuperación con respecto a los años de crisis.

El dinamismo de la economía se refleja en el aumento del número de empleos bien remunerados. En octubre de 2012, el número de trabajadores formales aumentó en casi 150 mil con respecto al mes anterior. Cabe destacar que, de ellos, un poco más de 100 mil fueron empleos permanentes.

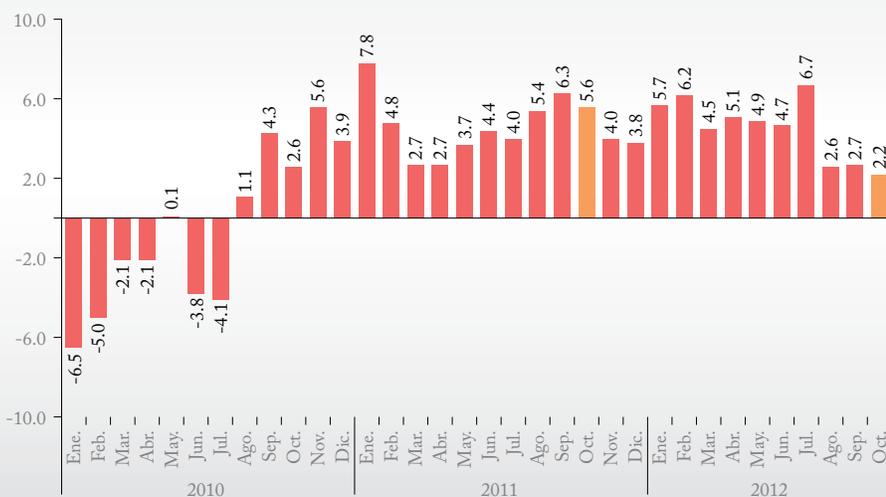
El total de trabajadores asegurados en el IMSS continúa en una tendencia ascendente: en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2012 se registró un aumento de 5 por ciento, de tal suerte que el total de trabajadores afiliados ascendió en octubre a poco más de 16 millones (ver gráfica 7).

En lo que se refiere al comportamiento de los precios, en el mes de noviembre de 2012, el INPC creció 0.7 por ciento respecto al mes anterior, derivado principalmente del aumento de 1.9 por ciento en el rubro de vivienda. La noticia positiva es que el rubro de alimentos se mantuvo prácticamente constante con respecto al mes anterior.

Se registró una inflación anual de 4.2 por ciento, de tal suerte que el objetivo de inflación establecido por el banco central (3 por ciento, más menos un punto) ha sido rebasado en todos los meses, desde junio del presente año.

Para las familias con ingresos entre 1 y 3 salarios mínimos, el INPC tuvo un incremento de 0.6 por ciento, al igual que para las familias con ingresos entre 3 y 6 salarios mínimos, mientras que para las familias con ingresos mayores a 6 salarios mínimos, el incremento fue de 0.5 por ciento.

Gráfica 6. Industria de la construcción a octubre de 2012 (variación anual).



Fuente: INEGI.

DIRECTORIO

Rosario Robles Berlanga
Secretaria de Desarrollo Social

Juan Carlos Lastiri Quirós
Subsecretario de Prospectiva, Planeación
y Evaluación

Edgar Ramírez Medina
Director General de Análisis
y Prospectiva

Williams Peralta Lazo
Director General Adjunto de
Coordinación Interinstitucional

Domingo Faustino Hernández Ángeles
Director de Análisis Estadístico

Fernando Acosta Chávez
Director de Proyectos Estratégicos

Hugo Federico Velarde Ronquillo
Director de Prospectiva Institucional

Diana Manuel Gutiérrez
Subdirectora de Investigación Estratégica

Alejandra Fabiola Sánchez Ortiz
Subdirectora de Análisis Económico

Ricardo Zaragoza Castillo
Subdirector de Análisis Económico
y Social

Gerardo Antonio Escaroz Cetina
Subdirector de Relaciones Institucionales

COLABORACIÓN ESPECIAL

Óscar Ricardo Toxtli
Auxiliar de Investigación

Unidad de Comunicación Social
Dirección de Imagen Institucional
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Gráfica 7. Total de trabajadores asegurados al IMSS 2009-2012 (variación anual).



Cabe resaltar que para las familias entre 1 y 3 salarios mínimos, el rubro de alimentos decreció en 0.1 por ciento, se mantuvo constante para las familias entre 3 y 6, y aumentó 0.1 por ciento para las familias con ingresos mayores a los 6 salarios mínimos.

V. BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL (2010) *Dimensiones de la seguridad alimentaria: evaluación estratégica de nutrición y abasto*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Dirección General de Análisis y Prospectiva (Sedesol) y MD Consultoría (2012) *Diagnóstico integral de los programas alimentarios de la Sedesol*. México: Secretaría de Desarrollo Social.

INEGI (2012) *Información oportuna sobre la Actividad Industrial*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: diciembre de 2012).
www.inegi.org.mx

INEGI (2012) *Índice de Confianza del Consumidor*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: diciembre de 2012).
www.inegi.org.mx

INEGI (2012) *Sistema de Indicadores Cíclicos*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: diciembre de 2012).
www.inegi.org.mx

INEGI (2012) *Índice Nacional de Precios al Consumidor*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: diciembre de 2012).
www.inegi.org.mx

INEGI (2011) Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MCS-ENIGH)* de 2010. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: diciembre de 2012).
www.inegi.org.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2012) *Trabajadores asegurados en el IMSS*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (consulta: diciembre de 2012).
www.stps.gob.mx